

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

Análisis de la Implementación de la Articulación Pregrado-Grado de la Licenciatura en Educación Escolar Básica: Evaluación Convenio MEC-INAES. Años 2023-2024

Analysis of the Implementation of the Undergraduate-Graduate
Coordination of the Bachelor's Degree in Basic School Education:
Evaluation of the MEC-INAES Agreement. Years 2023-2024

Nicolasa Ramona Gómez Marecos

nicolasagomez@inaesvirtual.edu.py

<https://orcid.org/0000-0001-9663-518X>

Instituto Nacional de Educación Superior "Dr.
Raúl Peña"

Asunción – Paraguay

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5587>

Artículo recibido: 20 de noviembre de 2025.

Aceptado para publicación: 27 de marzo de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos


LATAM

Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5587>

Análisis de la Implementación de la Articulación Pregrado-Grado de la Licenciatura en Educación Escolar Básica: Evaluación Convenio MEC-INAES. Años 2023-2024

Analysis of the Implementation of the Undergraduate-Graduate Coordination of the Bachelor's Degree in Basic School Education: Evaluation of the MEC-INAES Agreement. Years 2023-2024

Nicolasa Ramona Gómez Marecos

nicolasagomez@inaesvirtual.edu.py

<https://orcid.org/0000-0001-9663-518X>

Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña"

Asunción – Paraguay

Artículo recibido: 20 de noviembre de 2025. Aceptado para publicación: 27 de marzo de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La presente investigación se desarrolló en el marco del Doctorado en Educación del INAES "Dr. Raúl Peña". El trabajo de campo se llevó a cabo entre julio de 2024 y abril de 2025. Su objetivo general fue analizar la implementación del programa de articulación pregrado-grado establecido mediante el convenio MEC-INAES, considerando su alineación con los estándares interinstitucionales, la percepción de los actores involucrados, su contribución a la formación docente y las posibles propuestas de mejora. Se adoptó un enfoque mixto, con un diseño no experimental de tipo descriptivo y un alcance explicativo. La triangulación de datos se realizó de manera concurrente. La población estuvo compuesta por 332 participantes, entre ellos docentes, egresados y coordinadores del programa. Dentro del enfoque mixto se emplearon dos técnicas de recolección de datos: la encuesta y la entrevista. Para ello, se utilizaron un cuestionario estructurado y una guía de entrevista semiestructurada, diseñados para obtener información cuantitativa y cualitativa vinculada a los objetivos del estudio. Los principales hallazgos evidencian una adecuada correspondencia entre el diseño curricular del programa y los estándares establecidos. Asimismo, se identificó una percepción mayoritariamente positiva respecto al impacto del programa en la formación y empleabilidad docente. No obstante, también se reconocieron desafíos, como la necesidad de fortalecer el uso de metodologías activas y recursos tecnológicos. Finalmente, se recopilaron propuestas orientadas a la mejora continua del programa y al fortalecimiento de su institucionalidad. Finally, proposals aimed at the continuous improvement of the program and the strengthening of its institutional framework were compiled.


Palabras clave: educación superior, formación docente, articulación, educación escolar básica, mejoras

Abstract

This research was developed within the framework of the INAES "Dr. Raúl Peña" Doctorate in Education. Fieldwork was conducted between July 2024 and April 2025. Its general objective was to analyze the implementation of the undergraduate-graduate articulation program established through the MEC-INAES agreement, considering its alignment with interinstitutional standards, the perceptions

of the stakeholders involved, its contribution to teacher training, and possible proposals for improvement. A mixed-method approach was adopted, with a descriptive, non-experimental design and explanatory scope. Data triangulation was carried out concurrently. The population consisted of 332 participants, including teachers, graduates, and program coordinators. Within the mixed-method approach, two data collection techniques were employed: survey and interview. For this purpose, a structured questionnaire and a semi-structured interview guide were used, designed to obtain quantitative and qualitative information related to the study objectives. The main findings demonstrate a good fit between the program's curricular design and established standards. Furthermore, a largely positive perception was identified regarding the program's impact on teacher training and employability. However, challenges were also recognized, such as the need to strengthen the use of active methodologies and technological resources. Finally, proposals aimed at continuous improvement of the program and strengthening its institutional framework were compiled.

Keywords: higher education, teacher training, articulation, escobar basic education, improvements

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Gómez Marecos, N. R. (2026). Análisis de la Implementación de la Articulación Pregrado-Grado de la Licenciatura en Educación Escolar Básica: Evaluación Convenio MEC-INAES. Años 2023-2024. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (2), 796 – 812. <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5587>

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como propósito analizar la implementación del programa de articulación pregrado–grado en la Licenciatura en Educación Escolar Básica, establecido mediante el convenio MEC–INAES, considerando su coherencia con los estándares interinstitucionales, la percepción de los actores involucrados, el aporte a la formación docente y las propuestas de mejora que emergen del proceso evaluativo. El estudio se desarrolló en el marco del Doctorado en Educación del INAES “Dr. Raúl Peña”. El trabajo de campo se llevó a cabo entre julio de 2024 y abril de 2025, e incluyó como escenario principal el Instituto Nacional de Educación Superior (INAES), local Asunción. Asimismo, participaron Institutos de Formación Docente (IFD) de los locales de Horqueta, Capiibary, San Pedro del Ykuamandyjú, San Estanislao, Coronel. Oviedo, Paraguarí, «Prof. Ladislaa Lilé González» de San Juan Bautista, Misiones. CRE «Gral. Patricio Escobar» de Encarnación, CRE «Dr. Gaspar R. de Francia» de Ciudad del Este. Y el CRE «Mcal. Francisco S. López» de Pilar donde se implementaron el programa articulado, específicamente en los locales habilitados para la formación docente del 1.º y 2.º ciclo de la Educación Escolar Básica.

Las reflexiones de estudios previos, como los de Imbernón (2017), que destacan la necesidad de un seguimiento continuo y adaptativo en la formación docente, corroboran la importancia de esta investigación. La articulación entre niveles educativos, cuando se gestiona adecuadamente, no solo mejora la calidad de la formación, sino que también fortalece la inserción laboral de los egresados al asegurar que su preparación esté alineada con las demandas del entorno profesional. Los resultados de este estudio no solo aportan información valiosa para la gestión del INAES, sino que también contribuyen a la literatura sobre la mejora de la calidad educativa en contextos de formación docente, ofreciendo un modelo que puede ser replicado o adaptado en otras instituciones educativas del país. Morales, Obregón, y Fuentes (2024) destacan que una planificación rigurosa, junto con la participación activa de todos los actores educativos, es esencial para el éxito en la articulación entre niveles educativos.

La implementación del convenio entre MEC e INAES también implica un compromiso institucional: el fortalecimiento de centros regionales, la suspensión de nuevas carreras de profesorado desde 2026 y la prohibición de abrir nuevos Institutos de Formación Docente (IFD) como parte de una reorganización estratégica del sistema formativo. Estos cambios institucionales están diseñados para garantizar que el desarrollo profesional de los docentes se base en itinerarios de formación exigentes, bien articulados y alineados con estándares de acreditación.

No obstante, sin sistemas efectivos de seguimiento, la percepción de incoherencia formativa puede afectar negativamente tanto a egresados como a docentes. Muchos egresados no advierten una progresión clara en su itinerario formativo, lo que disminuye su motivación y compromiso profesional. A su vez, los docentes quienes no disponen de retroalimentación sobre el impacto de sus prácticas enfrentan frustración profesional y pocas oportunidades de mejora continua.

Por tanto, abordar los retos de evaluación y seguimiento es clave para que los programas de articulación cumplan su propósito: formar profesionales competentes, con nivel de licenciatura, capaces de acceder a programas de especialización y posgrado. Un monitoreo continuo, basado en el sistema nacional de créditos, en indicadores de desempeño y en convenios institucionales claros, no solo fortalece la calidad educativa, sino también la legitimidad, sostenibilidad y prestigio de las instituciones formadoras.

Pregunta general de investigación

- ¿Cómo fue la implementación de la articulación pregrado-grado en la Licenciatura en Educación Escolar Básica (1º y 2º Ciclos) bajo el convenio MEC-INAES durante el año 2023?

Preguntas específicas de investigación

- ¿Cómo se alinea el programa de articulación con los estándares educativos y expectativas del MEC y el INAES?
- ¿Cuál es la percepción de egresados y docentes sobre la efectividad de la articulación pregrado-grado?
- ¿Cuál ha sido el aporte de la implementación del programa al logro de los objetivos establecidos en el convenio, desde la visión de los actores relevantes?
- ¿Qué propuestas de mejora sugieren los actores relevantes para optimizar la articulación pregrado-grado en ciclos académicos futuros?

Objetivo general de investigación

- Analizar la implementación de la articulación pregrado-grado en la Licenciatura en Educación Escolar Básica (1° y 2° Ciclos) bajo el convenio MEC-INAES durante el año 2023

Objetivos específicos de investigación

- Evaluar la alineación del programa de articulación con los estándares y expectativas del MEC y el INAES.
- Evaluar la percepción de egresados y docentes sobre la efectividad de la articulación pregrado-grado.
- Reconocer el aporte de la implementación del programa al logro de los objetivos establecidos en el convenio, desde la visión de los actores relevantes.
- Exponer las propuestas de mejora sugeridas por los actores relevantes para optimizar la articulación pregrado-grado en ciclos académicos futuros.

METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación asumió un enfoque mixto; ya que se recolectaron tanto datos cualitativos, como cuantitativos y para el análisis de estos se realizó una integración y discusión conjunta con el objetivo de lograr un mejor entendimiento del fenómeno estudiado. Por la naturaleza de este estudio; la estrategia definida para obtener información, recabar datos, responder a las preguntas planteadas; se asume el diseño de investigación de triangulación concurrente (DITRIAC). Este, es el más utilizado, el más conocido y empleado en la aplicación del enfoque mixto. En cuanto al análisis, se aplicó una triangulación de métodos, que consistió en utilizar diferentes técnicas de recolección (encuesta y entrevistas) sobre los mismos fenómenos.

Durante la integración de resultados, se compararon los hallazgos cuantitativos y cualitativos por categorías temáticas alineadas con los objetivos del estudio. Este estudio de investigación tomó como población; considerando la consistencia entre el planteamiento del problema, las preguntas y objetivos de investigación; estuvo conformada por 732 sujetos: egresados, docentes, coordinadores y autoridades involucradas en la implementación del programa de articulación pregrado-grado de la Licenciatura en Educación Escolar Básica (Convenio MEC-INAES, 2023-2024). Con relación a ello, este estudio de investigación asumió como tipo de muestra la probabilística estratificada:

Tabla 1

Datos descriptivos de la población y muestra del programa de Lic. Articulada en EEB, convenio MEC-INAES, años 2023-2024

Descripción	Población	Muestra
Egresados	565	230
Docentes	155	89
Coordinadores	11	11
Directivos	2	2
Total	732	332

Fuente: elaboración propia.

Posterior a la aplicación de la encuesta fueron analizados los datos cuantitativos utilizando el software estadístico JAMOVI, que utiliza R como la infraestructura subyacente programación y lenguaje, para identificar tendencias y patrones. Con respecto a lo cualitativo, fue transcribir y analizar cualitativamente las entrevistas, buscando temas comunes y diferencias significativas, en efecto, utilizando el software Atlas.Ti.

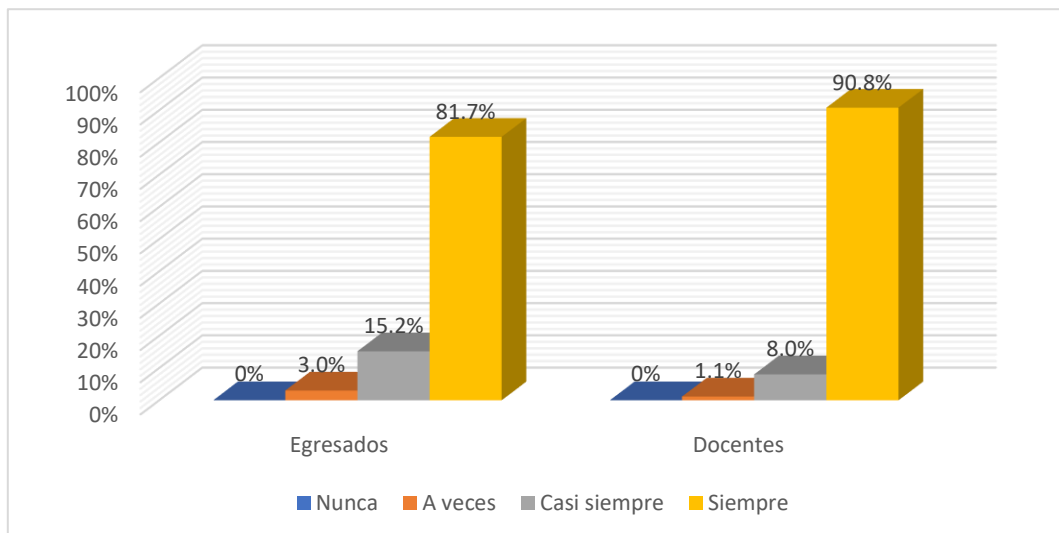
RESULTADOS

Datos cuantitativos

Variable: Alineación del programa

Gráfico 1

El contenido curricular de la licenciatura está alineado con los estándares de calidad del MEC e INAES



Nota: Encuesta aplicada a docentes y egresados del programa Licenciatura en E.E.B. articulada, 2024. En cuanto a la alineación del contenido curricular con los estándares de calidad definidos por ambas instituciones, tanto los docentes como egresados han manifestado una total afirmación de esta premisa, con un porcentaje de más del 96% de respuestas positivas por parte de los egresados y hasta un 99% por parte de los docentes, dejando un margen muy ínfimo a juicios valorativos negativos con respecto a ello. En este sentido, es loable destacar que esta alineación también ha de responder al

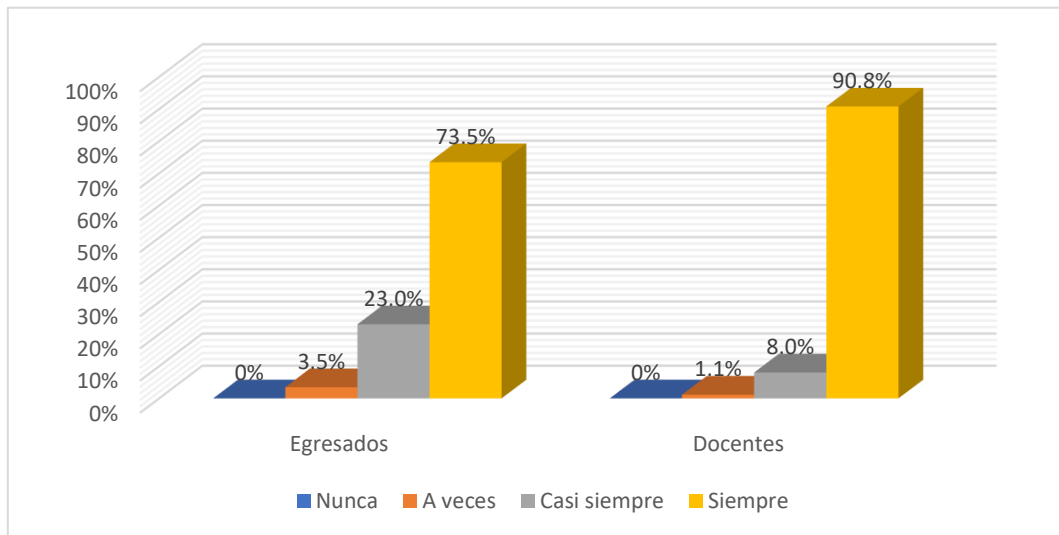
acceso del sector laboral, por ello, es loable destacar este aspecto en términos de describe Dubet (2011), en cuanto a que la educación superior no solo debe garantizar la formación académica de los estudiantes, sino también asegurar su adecuada inserción en el ámbito laboral.

Fuente: elaboración propia.

Variable: Percepción sobre la efectividad

Gráfico 2

El desempeño docente fue adecuado para el logro del aprendizaje



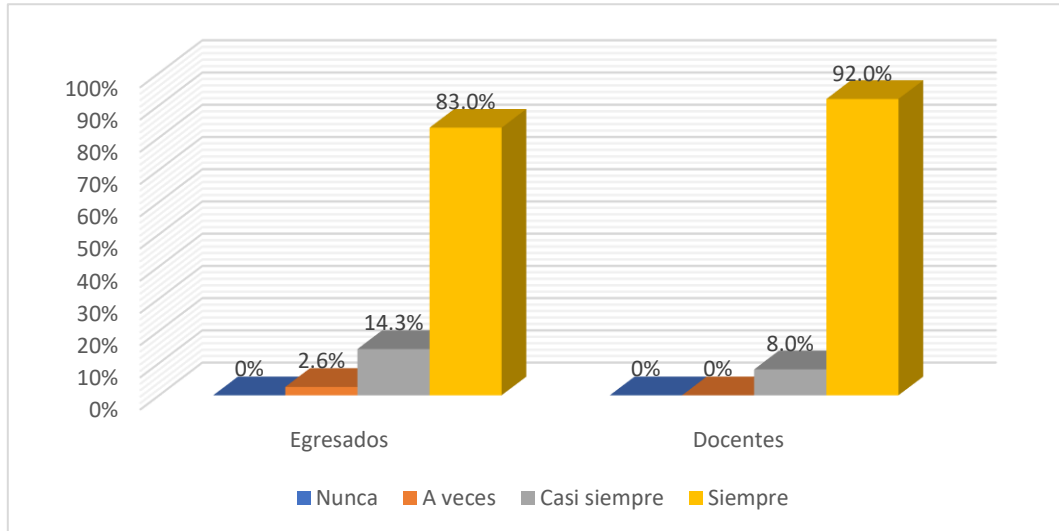
Nota: Encuesta aplicada a docentes y egresados del programa Licenciatura en E.E.B. articulada, 2024. Con respecto a la percepción sobre el desempeño docente para el logro del aprendizaje, los egresados han coincidido en un 74% que siempre fue adecuado y un 23% en que casi siempre ocurrió esto, con un porcentaje mínimo de menos el 4% de respuestas que consideraron que hubo poca frecuencia. Por otro lado, los docentes coincidieron en casi 91% de que su desempeño fue adecuado para el logro del aprendizaje, es decir, a diferencia de los egresados, los mismos han tenido mejor valoración sobre su labor.

Fuente: elaboración propia.

Variable: Aporte de la implementación

Gráfico 3

La implementación del programa ha contribuido al logro de los objetivos profesionales establecidos en el convenio



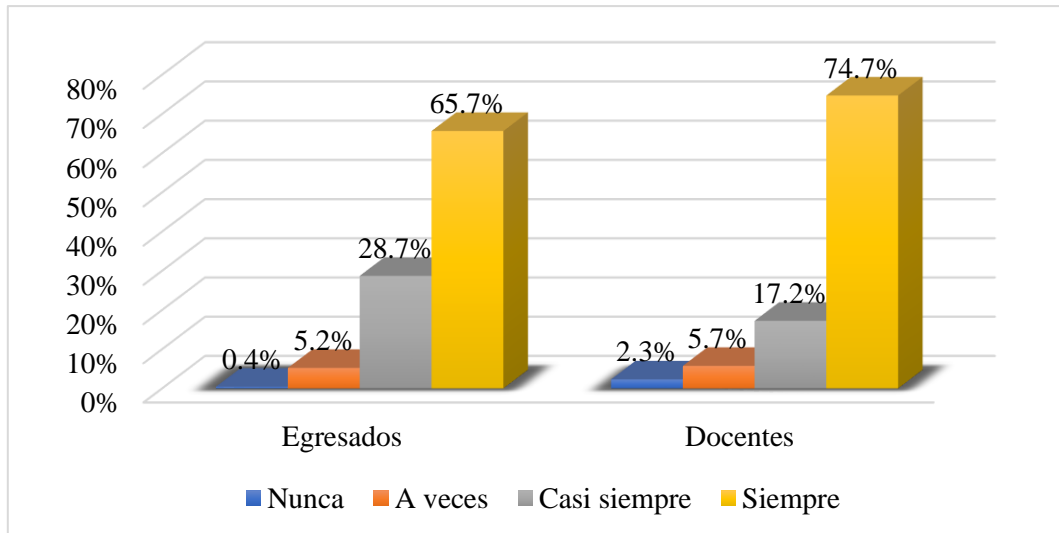
Nota: Encuesta aplicada a docentes y egresados del programa Licenciatura en E.E.B. articulada, 2024. Con respecto a la contribución del programa a los logros de los objetivos profesionales definidos en el convenio interinstitucional, los egresados han coincidido en un 83% en que siempre ha ocurrido este hecho, fortalecido con el 14% que manifestó que casi siempre ocurrió y solamente un porcentaje menor al 3% de respuestas que reflejaron poca frecuencia en esta contribución. Por otro lado, los docentes, ampliamente han coincidido en que siempre ha contribuido al logro de los objetivos, y un 8% que determinó que casi siempre existió esta contribución, sin reflejar ninguna respuesta negativa o de poca frecuencia.

Fuente: elaboración propia.

Variable: Propuestas de mejora

Gráfico 4

Se han propuesto estrategias pedagógicas innovadoras que mejoran el programa



Nota: Encuesta aplicada a docentes y egresados del programa Licenciatura en E.E.B. articulada, 2024. Con respecto a la valoración en la que han coincidido los egresados y docentes con respecto a la propuesta de estrategias innovadoras para mejorar el programa, los egresados han manifestado en su mayoría que siempre y casi siempre se han propuesto las mismas, con un mínimo de porcentaje que ha afirmado que solamente ocurre a veces y prácticamente una nulidad que ha respondido nunca. Por otro lado, los docentes presentaron mayores respuestas en cuanto a que siempre y casi siempre se han realizado estas propuestas, con un mayor énfasis en esta primera opción, no obstante, también se visualizaron respuestas mayores a los egresados con respecto a que nunca se han realizado, específicamente con un porcentaje un poco mayor a 2%.

Fuente: elaboración propia.

Datos cualitativos

Alineación del programa

En cuanto a las correspondencias del contenido curricular del programa con los estándares definidos por el MEC y el INAES, la mayoría de los docentes han manifestado que estos contenidos aseguran esta alineación a través del proceso de análisis profundo de esta articulación y la consolidación apropiada de las asignaturas en la implementación del proyecto académico, destacando la fortaleza que poseen estos contenidos en la formación académica; “Los contenidos amplían y fortalecen la formación adquirida”. Además, el análisis profundo es el resultado de todo el proceso previo a este convenio definido, lo cual se pudo comprender en las respuestas frecuentes sobre el aseguramiento hasta correspondencia en el marco de las leyes vigentes y por supuesto a través de los detalles definidos en la malla curricular; “La correspondencia se asegura mediante la malla curricular claramente definida”; “Se han tenido en cuenta las normativas vigentes”.

Por otro lado, tanto la coordinadora como la directora del programa han coincidido en que el mismo corresponde a los estándares de los dos órganos rectores que delimitan este convenio ya que se asegura la calidad a nivel nacional a través de las revisiones periódicas y el análisis comparativo con

los diferentes representantes de las instituciones, además en cuanto al alcance de las competencias en lo que respecta a las unidades de práctica profesional, han manifestado en que las unidades temáticas se encuentran organizadas de una manera lógica y secuencial integrando la práctica y la teoría. Por último, en lo que respecta al desarrollo de competencias según el perfil de egreso, han manifestado que este perfil es desarrollado a través la competencias generales y específicas para el desempeño profesional consolidando la preparación para el ámbito laboral.

Percepción sobre la efectividad

La evaluación del desempeño docente ha sido un componente fundamental dentro del programa. Se han utilizado distintos criterios para medir la efectividad de los docentes, como la planificación de clases, la implementación de metodologías activas y la interacción con los estudiantes. «Se aplicaron observaciones y registro de desarrollo de roles». Los resultados indican que los docentes han recibido evaluaciones mayormente positivas en estos aspectos. «Los docentes se desempeñaban con mucha responsabilidad» Sin embargo, algunos entrevistados mencionan que existe una necesidad de actualización constante en nuevas metodologías de enseñanza, así como en el uso de tecnologías aplicadas a la educación. «Siempre es importante la actualización constante»

La percepción de la coordinadora y la directora acerca de la accesibilidad y flexibilidad del horario ha sido positiva en lo que respecta a la flexibilidad considerando el turno laboral de los estudiantes, sin embargo, o sea está acabado que existieron algunos problemas en cuanto al cumplimiento del mismo. DIR “algunos estudiantes han sugerido horarios más flexibles”. En lo que respecta a la valoración del desempeño docente, ambas partes no han tenido perspectivas bastante positivas considerando la metodología y la modalidad de desarrollo del programa. Por último, en lo que respecta la pertinencia la carga horaria y los materiales didácticos, en el primer aspecto se consideró que la carga horaria no fue muy adecuada ya que se requirieron más horas de práctica sobre todo lo que respecta al desarrollo del trabajo final de grado. Y en cuanto a los materiales didácticos, se pudo observar que la mayoría de los de elaboraron los mismos a través de fuentes confiables y visualizaciones innovadoras.

Aporte de la implementación

De las percepciones de los docentes con respecto a la contribución del programa al logro de los objetivos del convenio, se puede destacar una perspectiva bastante positiva considerando que la mayoría ha expresado que la formación fue sólida y sobre todo por promover la posibilidad de la formación continua. Algunos docentes han manifestado que «el programa permitió hacer un seguimiento y ampliación de la formación de base». Por otro lado, también se destacan comentarios como «el programa estuvo alineado con las necesidades y estándares» o «el programa proporcionó una formación integral teórica y práctica».

Sobre la contribución del programa al logro de los objetivos, se ha podido vivenciar que los miembros del equipo directivo han manifestado que a través de este programa se han podido fortalecer las competencias específicas del ámbito docente, así mismo con respecto a la eficiencia la coordinación entre el ministerio de educación y el INAES, Ha sido efectiva para determinar el espacio desarrollar las clases y la organización en sí del desarrollo el programa, sin embargo, después de cierto avance del curso hubo menos apoyo por parte del MEC. Por último, con respecto a la calificación del acompañamiento académico, ambas han coincidido en que fue muy exitoso sin embargo se podría fortalecer a través de tutorías personalizadas.

Propuestas de mejora

Los docentes han enfatizado la importancia de que el programa mantenga una relación estrecha entre la teoría y la práctica. Se menciona que los contenidos teóricos han sido aplicados en contextos reales,

lo que ha facilitado la comprensión y apropiación del conocimiento. Por ello desde el punto de vista de las estrategias innovadoras implementadas para el desarrollo del programa, los docentes han destacado que se han aplicado proyectos educativos y proyectos basados en la ramificación, además de introducir estrategias relacionadas a metodologías activas y el aprendizaje colaborativo.

DISCUSIÓN

Alineación del programa

Los resultados cuantitativos obtenidos mediante los cuestionarios aplicados revelan una valoración mayoritariamente positiva por parte de docentes y egresados con respecto a la coherencia entre el programa articulado y los lineamientos establecidos por el MEC y el INAES. Un alto porcentaje de los encuestados indicó que los contenidos impartidos se corresponden con los marcos normativos y curriculares establecidos por estos entes reguladores, y que la estructura del programa favorece la adquisición de competencias relevantes para el ejercicio docente. Asimismo, los docentes destacaron que el diseño del programa se ajusta a los principios y objetivos establecidos en la Ley N.º 4995/2013, que establece que la formación docente debe garantizar una preparación académica científica, humanística y tecnológica de alta calidad.

Desde la mirada de los egresados, también se evidencia una percepción altamente favorable en cuanto a la calidad de la formación recibida. La mayoría manifestó que la licenciatura articulada les permitió desarrollar habilidades y conocimientos específicos del campo de la educación superior. No obstante, algunos señalaron la necesidad de fortalecer estrategias didácticas innovadoras y el uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza, lo que se presenta como una oportunidad para mejorar el programa en futuras ediciones.

Las entrevistas a docentes permitieron profundizar en diversos aspectos cualitativos. Una de las coincidencias más relevantes fue el reconocimiento de que la estructura curricular del programa responde adecuadamente a las exigencias planteadas por los organismos reguladores. Asimismo, se valoró positivamente la secuenciación de contenidos, que favorece una formación sistemática e integral de los futuros profesionales. Esta organización curricular se percibe como coherente con los objetivos formativos definidos por el convenio.

Como señala Martínez et al. (2017), la calidad educativa no debe medirse únicamente en términos de cobertura, sino también a partir de la pertinencia y relevancia del currículo respecto a las demandas sociales y laborales. En este sentido, aunque los docentes entrevistados reconocen la pertinencia de la estructura curricular, también señalaron ciertos desafíos en la implementación de contenidos prácticos, los cuales deberían fortalecerse para lograr una mejor articulación entre la teoría y la práctica. Esta observación reafirma la necesidad de garantizar un equilibrio entre ambos enfoques formativos para consolidar una preparación profesional integral.

Por otra parte, las entrevistas con la coordinadora y la directora del programa permitieron definir una perspectiva institucional sobre la alineación curricular. Ambas coincidieron en que la estructura del programa responde a los lineamientos de los entes reguladores, y que se han definido procesos claros para ajustar el contenido curricular de acuerdo con los estándares de calidad exigidos por el MEC y el INAES. Asimismo, indicaron que la institución ha implementado mecanismos de monitoreo y evaluación para realizar ajustes continuos en función de los objetivos establecidos.

Sin embargo, reconocieron que la actualización curricular constituye uno de los principales desafíos del programa, dada la rapidez con que se transforman las exigencias del entorno educativo. Camisón (2006) señala que la calidad en educación debe atender no solo a los estándares formales, sino

también a las expectativas dinámicas del contexto. En este marco, la adaptación permanente se presenta como una necesidad constante que demanda esfuerzo institucional sostenido.

En este sentido, diversos estudios han señalado que la alineación curricular es un factor determinante en la formación de profesionales competentes. Desde el punto de vista legal, la Ley N.º 4995/2013 establece que las instituciones de educación superior deben garantizar la calidad y la actualización permanente de sus planes de estudio. A partir de este marco normativo, se puede concluir que el programa ha cumplido en gran medida con estas disposiciones, aunque se reconocen áreas de mejora que constituyen oportunidades para consolidar futuros convenios interinstitucionales.

Percepción sobre la efectividad

Los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a egresados y docentes indican que, en su mayoría, consideran efectiva la implementación de la licenciatura articulada en Educación Escolar Básica. Más del 70% de los egresados afirmaron que el desempeño docente fue siempre adecuado, mientras que menos del 4% expresó opiniones negativas al respecto. Por su parte, los docentes evaluaron su propio desempeño con aún mayor positividad, alcanzando un 91% de respuestas favorables y solo un 1% de respuestas negativas. Esto evidencia una alta valoración compartida, especialmente desde la perspectiva de los docentes.

En cuanto a la accesibilidad y flexibilidad de los horarios de clase, cerca del 80% de los egresados consideraron que estos aspectos fueron adecuadamente gestionados, frente a apenas un 5% que expresó disconformidad. Entre los docentes, el consenso fue aún mayor: un 97% manifestó satisfacción respecto a la estructura horaria del programa, lo cual demuestra que la planificación temporal fue adecuada para el desarrollo de las clases.

La pertinencia de los materiales didácticos utilizados fue otro aspecto evaluado positivamente. El 70% de los egresados indicó que los materiales siempre fueron pertinentes, y un 22% opinó que lo fueron en la mayoría de las ocasiones. No obstante, un 8% expresó que estos resultaron pertinentes con poca frecuencia, lo que sugiere la necesidad de algunos ajustes específicos. En contraste, los docentes manifestaron una percepción unánimemente positiva, sin respuestas negativas. Según Zabalza (2008), los materiales didácticos bien estructurados son fundamentales para facilitar aprendizajes significativos y fomentar la autonomía del estudiante.

Respecto al seguimiento y monitoreo del programa, se evidenció cierta diferencia entre las percepciones de egresados y docentes. Mientras que un 72% de los egresados consideró que siempre hubo monitoreo y un 20% que esto ocurrió casi siempre, un 8% manifestó que dicha práctica fue escasa. Por el contrario, el 98% de los docentes aseguró que el monitoreo se desarrolló de forma adecuada, con solo un 2% reportando insuficiencia. Fullan (2016) sostiene que un monitoreo eficaz debe sustentarse en una evaluación continua que permita identificar áreas de mejora y aplicar ajustes oportunos. Vaillant y Marcelo (2021) agregan que la integración de tecnologías en la supervisión mejora la eficacia de los programas y posibilita intervenciones tempranas ante posibles dificultades.

Las entrevistas realizadas a docentes, así como a la coordinadora y directora del programa, reflejaron un consenso sobre la efectividad general del mismo en la formación de los egresados. Destacaron que las metodologías utilizadas lograron una adecuada articulación entre teoría y práctica, y que el uso de estrategias activas favoreció el desarrollo de competencias clave. No obstante, también reconocieron que la implementación de estas metodologías representa un desafío que requiere ser abordado para fortalecer aún más el programa. Coincidieron además en la importancia de fomentar una formación inclusiva y promover el uso de tecnologías en el aula para incrementar la eficacia formativa.

Desde la perspectiva institucional, tanto la coordinadora como la directora coincidieron en que el diseño curricular y el plan de estudios permitieron alcanzar un elevado nivel de preparación profesional. Afirmaron que la estructura del programa no solo garantiza la adquisición de habilidades específicas, sino también el desarrollo de competencias fundamentales propias del ejercicio docente. Sin embargo, también señalaron que la efectividad del programa depende de un monitoreo constante, y destacaron la necesidad de optimizar algunos procesos de evaluación. Desde el punto de vista normativo, la Ley N° 4995/2013 de Educación Superior establece que las instituciones deben asegurar la calidad y efectividad de sus programas mediante procesos sistemáticos de evaluación y monitoreo. En este sentido, el programa ha mostrado un cumplimiento general de dicho mandato legal, aunque se identifican oportunidades de mejora que podrían contribuir a una mayor coherencia entre la formación ofrecida y las exigencias del mercado laboral.

Aporte de la implementación

En primera instancia, es necesario destacar que uno de los principales aportes la implementación ha sido la mejora en la calidad de la formación docente en el Paraguay, ya que se ha visto una mayor cohesión entre los programas y eso facilita el desarrollo de competencias fundamentales para el ejercicio profesional, por ello, los egresados han podido destacar que esta articulación de la licenciatura ha facilitado la adquisición de conocimientos caracterizados por el tecnicismo y por supuesto que parten de un campo de la pedagogía que en su formación previa no han adquirido, por lo cual tienen la posibilidad de mejorar su desempeño en aula y fortalecer la capacidad de reflexión de la realidad en la cual está inserta. Esto concuerda con los estudios previos de García y Rodríguez, (2022) que subrayan la importancia de una transición estructurada en la educación superior para la consolidación de saberes y destrezas profesionales.

La implementación de la articulación pregrado-grado en la Licenciatura en Educación Escolar Básica, en el marco del convenio MEC-INAES, no sólo ha generado un impacto en aspectos académicos, sino también a nivel institucional ha permitido el fortalecimiento de esta vinculación posibilitando una formación continua estructurada e integral alineadas con los estándares a nivel nacional puesto que los mismos entes reguladores han definido este convenio para el beneficio de los estudiantes hoy día egresados. Al analizar los hallazgos obtenidos, se evidencia que este proceso ha fortalecido la continuidad educativa, permitiendo que los estudiantes transiten de manera progresiva desde su formación inicial hasta niveles superiores. En este sentido, Morales, Obregón y Fuentes (2024), afirman que la formación continua y la vinculación entre teoría y práctica favorecen una transición más efectiva hacia el mundo laboral. Asimismo, Zabalza (2008), afirma que la formación continua debe ser un proceso dinámico que evolucione en función de las necesidades educativas y de los avances tecnológicos

Los coordinadores y docentes han reportado una mayor cohesión en la planificación y ejecución de los programas, lo que ha repercutido positivamente en la calidad de la enseñanza y en la percepción de los estudiantes sobre la organización y pertinencia del proceso formativo. Similar aspecto en cuanto a relevancia ha significado el impacto en la empleabilidad y desarrollo profesional de los docentes, la articulación permitió que los egresados ingresen al mercado laboral con una formación sólida que incrementa su competitividad y la capacidad de adaptación a los desafíos múltiples que representa el contexto educativo. Este hallazgo es consistente con las investigaciones de Morales, Obregón y Fuentes (2024), quienes enfatizan que los programas de articulación que integran estrategias de formación continua y vinculan la teoría con la práctica favorecen una transición más efectiva hacia el mundo laboral.

Sin embargo, pese a los aspectos positivos que se han podido identificar, existen algunas percepciones de egresados y docentes con respecto a dificultades en la implementación, precisamente por la carga académica y cierta adaptabilidad de algunos contenidos que forman parte del diseño curricular. Se

puede hablar de una necesidad de ajustes en el proceso de evaluación y también en cuanto a la infraestructura que se ha definido para el desarrollo de la oferta académica.

Propuestas de mejora

Un primer aspecto a destacar es la necesidad de un acompañamiento más cercano a los estudiantes en proceso de transición. Aunque el modelo de articulación facilita la continuidad académica, algunos estudiantes han encontrado dificultades para adaptarse a las nuevas exigencias del nivel de grado, que difieren significativamente de las del pregrado. Tanto docentes como egresados coinciden en que una medida efectiva sería implementar figuras de mentoría y asesoramiento personalizado, con el objetivo de brindar orientación individualizada y atender las necesidades y expectativas de los estudiantes. En línea con esto, Imbernón (2017) subraya la importancia de la retroalimentación y el apoyo pedagógico en el desarrollo profesional.

Otra propuesta identificada a partir de las percepciones de docentes, así como de la coordinadora y directora del programa, es la necesidad de mayor flexibilidad en la organización del currículo y la trayectoria académica. Esta demanda se ve respaldada por estudiantes que señalaron que la intensidad del plan de estudios dificulta la conciliación con otras responsabilidades personales o laborales, lo cual puede repercutir negativamente en su rendimiento y permanencia. Asimismo, se ha planteado la importancia de actualizar de manera continua los contenidos curriculares. Aunque el programa ha contribuido a una mejor articulación entre pregrado y grado, algunos docentes consideran que ciertos contenidos deben modernizarse para reflejar las demandas actuales del sistema educativo. Finalmente, tanto docentes como egresados han manifestado la necesidad de fortalecer la vinculación entre la academia y el ámbito laboral.

CONCLUSIÓN

Con relación al primer objetivo específico, orientado a “Evaluar la alineación del programa de articulación con los estándares y expectativas del MEC y el INAES”, se ha comprobado que el diseño del plan de estudios responde adecuadamente a las normativas estipuladas por ambos organismos. Esta adecuación garantiza no solo la validez formal del título otorgado, sino también la legitimidad del proceso formativo, lo cual otorga seguridad tanto a los egresados como a las instituciones educativas que los acogen laboralmente. Asimismo, el programa se encuentra enmarcado en los principios y disposiciones establecidos por la Ley N.º 4995/2013 de Educación Superior, que aboga por una formación docente integral, científica, humanística y tecnológica. Esto otorga solidez académica al proceso de articulación, asegurando que los contenidos, competencias y metodologías estén alineados a una política pública clara y sostenida.

Se destaca también que la implementación del programa ha respondido de manera pertinente a las necesidades del contexto inmediato. La articulación ha permitido que numerosos docentes accedan al grado universitario sin que ello represente una carga académica insostenible. Esta adecuación es un logro relevante, considerando los desafíos que enfrentan muchos profesionales en ejercicio que desean continuar sus estudios sin descuidar sus responsabilidades laborales o personales.

No obstante, es importante reconocer ciertos desafíos que se han identificado, especialmente en lo que respecta a la actualización de contenidos curriculares, la incorporación de metodologías activas y el uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza. Como señalan Molas et al. (2022), la calidad de la educación superior depende no sólo del cumplimiento normativo, sino también de la capacidad de las instituciones para innovar y adaptarse a los cambios del entorno.

En relación con el segundo objetivo específico, que buscó “Evaluar la percepción de egresados y docentes sobre la efectividad de la articulación pregrado-grado”, los resultados obtenidos fueron

altamente positivos. La mayoría de los participantes manifestaron su satisfacción con la propuesta, destacando que la articulación fue una herramienta útil y eficaz para mejorar su formación y ampliar sus posibilidades de inserción y desarrollo profesional.

Los egresados resaltaron que el programa les permitió desarrollar competencias más específicas, pertinentes para su labor en el aula, además de fortalecer sus capacidades reflexivas, investigativas y didácticas. Por su parte, los docentes reconocieron la coherencia del plan de estudios y el esfuerzo institucional por asegurar una educación de calidad, lo cual genera un impacto directo en el mejoramiento de la práctica docente. Un aspecto que recibió mención recurrente fue la importancia de la articulación como estrategia para evitar la fragmentación en la formación docente. La continuidad académica que propone el programa favorece una visión más integral y sistemática de los procesos de enseñanza-aprendizaje, reforzando la construcción progresiva de saberes.

Sin embargo, también se identificaron áreas susceptibles de mejora. Algunas observaciones de los egresados apuntaron a la sobrecarga de contenidos en ciertos momentos del trayecto académico, así como a la limitada disponibilidad de materiales didácticos actualizados. Estas debilidades representan oportunidades claras para optimizar la propuesta en futuras cohortes. En ese sentido, las sugerencias incluyen la flexibilización de horarios y una diversificación metodológica que contemple estrategias más activas e interactivas, con énfasis en el uso de recursos digitales. Según Vaillant y Marcelo (2021), la adaptabilidad metodológica es clave para asegurar aprendizajes significativos y contextualizados.

Respecto al tercer objetivo específico, centrado en “Reconocer el aporte de la implementación del programa al logro de los objetivos establecidos en el convenio, desde la visión de los actores relevantes”, se puede afirmar que el impacto ha sido favorable. La articulación ha contribuido a la profesionalización de un número considerable de docentes, elevando el nivel formativo del sector educativo y, por ende, la calidad de la enseñanza en el país. Asimismo, los conocimientos y habilidades adquiridas por los egresados les han permitido desempeñarse con mayor competencia en sus entornos laborales, mejorando su desempeño y ampliando sus posibilidades de crecimiento profesional. Esta vinculación directa entre formación y ejercicio profesional constituye uno de los mayores logros del programa.

No obstante, se ha señalado la necesidad de mejorar la articulación entre la academia y el campo laboral. Para ello, se propone establecer vínculos más sólidos con instituciones educativas, organizaciones civiles y entes gubernamentales que permitan articular prácticas profesionales y estrategias de inserción laboral. En concordancia con lo expuesto por Dubet (2011), la educación superior no puede limitarse a la formación teórica, sino que debe fomentar la inserción efectiva en el mundo del trabajo, asegurando la aplicabilidad de los saberes adquiridos y la construcción de trayectorias laborales sostenibles.

Con relación al cuarto objetivo específico, vinculado a “Exponer las propuestas de mejora sugeridas por los actores relevantes para optimizar la articulación pregrado-grado en ciclos académicos futuros”, se han identificado sugerencias valiosas. Una de las más recurrentes fue la necesidad de flexibilizar el currículo, permitiendo a los estudiantes adaptar su trayectoria académica según sus realidades personales y profesionales, sin que esto afecte la calidad de la formación. Asimismo, se destacó la importancia de revisar y actualizar los ejes temáticos del programa, incorporando nuevas metodologías y tecnologías emergentes que respondan a las necesidades del contexto actual. La formación docente debe orientarse hacia la innovación pedagógica y la incorporación crítica de herramientas digitales.

También se propuso la implementación de un sistema continuo de evaluación y monitoreo que permita realizar ajustes a lo largo del proceso formativo, respondiendo a las demandas de los participantes y a los cambios del entorno. Esta evaluación debe ser participativa y orientada a la mejora continua. Otro

aspecto mencionado fue el fortalecimiento del acompañamiento académico. La figura de tutorías, asesorías y espacios de orientación debe reforzarse para asegurar que los estudiantes cuenten con el apoyo necesario durante todo el trayecto formativo, especialmente en momentos críticos como la transición entre ciclos.

En esta línea, se ha recomendado el establecimiento de un sistema de mentoría institucionalizada, que promueva el vínculo entre docentes con mayor experiencia y estudiantes en formación, a fin de favorecer la orientación profesional y la integración al entorno académico. Desde una mirada integral, puede afirmarse que la articulación entre el MEC y el INAES representa una política educativa de gran valor, con potencial para convertirse en un modelo replicable y sostenible a largo plazo. Sin embargo, como toda política pública, requiere ajustes y adecuaciones constantes para mantener su pertinencia y efectividad.

Se ha demostrado que el programa responde a las exigencias del sistema educativo paraguayo y se encuentra alineado con los estándares de calidad establecidos, contribuyendo así al fortalecimiento de la formación docente inicial. La evidencia recogida en esta investigación valida su impacto positivo tanto en el plano académico como en el profesional. No obstante, la implementación de mejoras estructurales en términos de currículo, metodologías, acompañamiento institucional y articulación con el mercado laboral resultará determinante para consolidar sus logros y garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Esta investigación ha permitido visibilizar las fortalezas del programa, así como los aspectos que deben ser optimizados para potenciar aún más su impacto. Se ha avanzado significativamente en la profesionalización docente, pero queda el desafío de construir un modelo más flexible, innovador y articulado, capaz de responder con eficacia a los retos contemporáneos de la educación paraguaya. En este marco, se reafirma la necesidad de continuar promoviendo programas de articulación que aseguren trayectorias educativas inclusivas, coherentes y de alta calidad, apostando por una formación docente que transforme no solo a quienes la reciben, sino también a los sistemas educativos en los que estos profesionales se insertan.

RECOMENDACIONES

Sobre el currículum

Revisar constantemente los ejes temáticos definidos en el diseño curricular del programa de articulación a fin de determinar la alineación con los estándares actuales.

Sobre la gestión académica

Implementar un sistema de monitoreo constante al desarrollo del programa para facilitar los ajustes pertinentes que tuvieran lugar.

Sobre gestión de recursos humanos

Optimizar el acceso a material didáctico actualizado según las necesidades de formación de los docentes.

Sobre TICs

Fortalecer la formación de los docentes que imparten las clases, en el uso de herramientas tecnológicas actuales y estrategias innovadoras.

Sobre participación

Desarrollar procesos de participación de los participantes y egresados en los ajustes o actualización del diseño curricular del programa.

Para futuras cohortes

Desarrollar una guía de navegación académica, que facilite la comprensión del plan de estudios, los requisitos administrativos y oportunidades de desarrollo profesional.

REFERENCIAS

- Camisón, C. (2006). *Gestión de la calidad: Conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. Pearson Educación.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social: Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Siglo XXI Editores.
- Fullan, M. (2016). *The new meaning of educational change* (5th ed.). Teachers College Press.
- García, M., & Rodríguez, J. (2022). Articulación entre niveles educativos y su impacto en la formación profesional docente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 88(2), 45–60.
- Imbernón, F. (2017). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado: Hacia una nueva cultura profesional*. Graó.
- Martínez Iñiguez, J. E. (2020). Calidad educativa y formación integral en educación superior. *Revista Educación y Sociedad*, 18(2), 235–250.
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC). (2013a). *Diseño Curricular. Profesorado de Educación Escolar Básica Primero y Segundo Ciclos*. MEC.
- Morales, L., Obregón, R., & Fuentes, M. (2024). Articulación educativa y formación docente en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Investigación Educativa*, 12(1), 85–102. <https://doi.org/10.35362/rie.v12i1>
- Vaillant, D., & Marcelo, C. (2021). *La formación docente en tiempos de cambio: Nuevos desafíos y oportunidades*. Narcea.
- Zabalza, M. A. (2008). *Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional*. Narcea.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) 